



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2015
*Varios
Adelante!*



PROYECTO NIC10-00081421/ PUBLICACION DE PROCESOS EN:
<http://www.nicaraguacompra.gob.ni>

En el marco del Proyecto NIC10-00081421, implementado por el Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), informamos el lanzamiento del siguiente proceso:

Concepto	Duración	Fecha tope de presentación de oferta
CONCURSO 033/06/2015 "Asistencia Técnica para el Diseño y Levantamiento de la Línea Base	8 MESES	Jueves 2 de julio 2015 hasta las 4:00 PM

Para más información, se pueden conectar a la página www.nicaraguacompra.gob.ni/siscaefportal:

- Paso 1: <http://www.nicaraguacompra.gob.ni/siscaefportal>,
- Paso 2: Click en Opciones de Consulta,
- Paso 3: Click en Procesos de compras y contrataciones
- Paso 4: Click en Todos los Procesos
- Paso 5: en el campo que dice "Institución" buscar "Instituto Nicaragüense de Turismo" y en el campo que dice "Estado", click en "Vigente";
- Paso 6: Click en "Buscar";
- Aparecen entonces todos los procesos vigentes (nombres y números de las contrataciones).

Tod@s oferentes que deseen aplicar deberán cumplir con los requisitos, entre los cuales destacan:

- A.** Hojas de vida y Expresiones de interés (**Curriculum Vitae con sus soportes**)
- B.** **Declaración de Idoneidad**
- C.** **Fotocopia de Cedula No. RUC vigente** (imprescindible para ser considerada su oferta)
- D.** **Garantía de Seriedad Notariada** rendida ante Notario Público, si su oferta económica es mayor o igual a CS150,000.00 córdobas, en la cual deberá expresar que la oferta será válida durante el periodo especificado en la solicitud de compra menor. En la cual manifieste lo siguiente:
 - a) Que no tiene impedimento para participar en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado.
 - b) Que conoce, acepta y se somete a los requerimientos de la solicitud de compra
 - c) Que es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta para efectos del proceso.
 - d) Que conoce las sanciones contenidas en la Ley y su Reglamento General.
- E.** **Fotocopia de Cedula de Identidad** (Persona natural, indispensable para adjudicar
- F.** **Certificado actualizado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado** (indispensable para adjudicar)

